

Guayaquil, Mayo 29 del 2001

Señor  
PRESIDENTE DE RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA  
Ciudad.

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 1ero. de Enero del 2000 y el 31 de Diciembre del 2000.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos.
- 2.- Verificación de los libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las Normas de Contabilidad Aceptadas.
- 3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2000 y la Cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre del 2000.
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición financiera de RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA al 31 de Diciembre del 2000 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,

  
H. ALFREDO MORA  
COMISARIO  
Reg. # 2706



107 JUN 2001